

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

TRASLADO DE PROCESOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
ARTÍCULO 110 - DEL C. G. DEL P. N.º 014

PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO 2021-00025	DTE: COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY DDO: CRÍSTIAN ALEJANDRO CHAVARRÍA AREIZA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.23	AGOSTO 31 DE 2021	SEPTIEMBRE 03 DE 2021
EJECUTIVO 2017-00024	DTE: MARCO ANTONIO CALVO DDO: RAMÓN DE JESÚS MUÑOZ VÁSQUEZ	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.32	AGOSTO 31 DE 2021	SEPTIEMBRE 03 DE 2021

FIJADO HOY AGOSTO 31 DE DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

DESEFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE 5:00 PM

Firmado Por:

Karla Viviana Grisales Botero
Secretario Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Guarne

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d22f0eb8a59492d69d1e5c4cffbc529c00d34e3a9df590cd227590085c2dcebe**

Documento generado en 30/08/2021 03:13:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>